

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE										
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 177 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero										
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 199 al 303 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal con fecha 30 de Junio del año 2020.										
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas		
	Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución		
	Otro	1b									
3. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE								4. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
La Dirección de Servicios Públicos a través del Departamento de Reciclaje presta el servicio a quienes lo soliciten sin ningún costo.								Beneficio			
1.- Se acude directamente al Departamento de Reciclaje de la Dirección de Servicios Públicos a solicitar la recolección del material reciclable o vía telefónica. 2.- Se recibe la solicitud y se le informa al interesado la hora en que acudirá el personal a recoger el material.								5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE			
								Cuando cualquier persona física o moral requiera del servicio de recolección de material reciclable. (papel, cartón, vidrio, plástico.)			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE								7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre								1. Nombre de la persona			
Medios Electrónicos								2. Domicilio			
Formato								3. Teléfono			
Verbal	X							4. Cantidad aproximada y tipo de material			
Otro											
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE								9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1	No aplica							INMEDIATA			
2											
3											
4											
5											
10. FICTA								10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
No aplica											
11. MONTO DE LOS DERECHOS								12. VIGENCIA			
Gratuito											
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)											
No aplica											
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE								14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE			
Que el material sea reciclable (papel, cartón, vidrio, plástico.)								Departamento de Reciclaje			
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas							16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA			
TELÉFONO 1	(755) 5542082										
TELÉFONO 2	(755) 1040867										
FAX											
CORREO ELECTRÓNICO	serviciospublicos@zihuatanejodeazueta.com.mx										
DIRECCIÓN	Calle Aguacate número 13, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.							35			